



Información de Interés

Atención al ciudadano con ocasión del día cívico del 17 de abril del 2026

La Oficina de Atención al Ciudadano del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima, informa a la ciudadanía que, en el marco de la declaratoria del Día Cívico de la Paz con la Naturaleza, establecida mediante el Decreto 500 de 2024, el próximo viernes, 17 de abril de 2026, será considerado como un día no hábil.

Esta jornada, decretada a nivel nacional, tiene como propósito promover la reflexión y el compromiso ciudadano frente a la protección de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente.

En consecuencia, durante esta fecha la Oficina de Atención al Ciudadano del Invima no prestará servicio, ni a través de sus canales presenciales ni virtuales, por lo que no se realizará atención al público, recepción de solicitudes, ni gestión de trámites.

Se invita a la ciudadanía a tener en cuenta esta información y a programar con anticipación sus solicitudes, consultas o trámites, con el fin de evitar inconvenientes.

La atención se reanudará en los horarios habituales el lunes, 20 de abril, en jornada continua de 7:00 a.m. a 4:00 p.m., a través de todos los canales de atención dispuestos por la entidad.

www.invima.gov.co



@Invimacolombia



Invima Colombia

Línea anticorrupción: (601) 242 5040
denunciasanticorrupcion@invima.gov.co

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima



Oficina Principal: Cra 10 # 64 - 28 - Administrativo: Cra 10 # 64 - 60



PBX: (601) 242 5000 - Bogotá



www.invima.gov.co





@Invimacolombia



Invima Colombia

Línea anticorrupción: (601) 242 5040
denunciasanticorrupcion@invima.gov.co

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima

 Oficina Principal: Cra 10 # 64 - 28 - Administrativo: Cra 10 # 64 - 60  PBX: (601) 242 5000 - Bogotá